



CONFLICTOS DE INTERÉS

HSBC se rige por políticas y lineamientos que vigilan el adecuado desempeño de sus Ejecutivos en materia de servicios de inversión a todos los niveles, mediante dichas políticas se asegura el cumplimiento de las Disposiciones.

Un conflicto de interés surge cuando el beneficio personal en una transacción o una obligación para con terceros entra en discrepancia con las obligaciones del empleado para con la empresa donde labora y sus clientes. Esto incluye hacer uso de la posición para conseguir algún beneficio personal utilizando información confidencial.

Ningún Funcionario o Ejecutivo puede realizar recomendaciones, consejos o sugerencias ni operaciones que no sean acordes con el perfil de inversión del cliente. Queda prohibido el proporcionar información falsa o engañosa, percibiendo un ingreso, comisión o cualquier otra contraprestación por dichas actividades.

Política de Conflicto de Interés

Un conflicto de interés surge cuando el interés personal en una transacción o una obligación para con terceros entra en conflicto con las obligaciones del empleado para con el Grupo y sus clientes.

Esto incluye hacer uso de la posición para conseguir algún beneficio personal utilizando información confidencial obtenida durante el tiempo que en el que se ha sido colaborador del Grupo, ya sea a expensas del Grupo, de alguna entidad del Grupo o de nuestros clientes.

Dichas pautas de conflictos de interés se aplicarán a todas las transacciones, directas o indirectas, por cuenta propia o por cuenta de familiares directos.

HSBC cuenta con mecanismos para dar a conocer a sus empleados las políticas relativas a servicios de inversión, dentro de dichos mecanismos se encuentra el Código de Conducta de la institución para sus empleados, el cual es un documento interno, que debe ser confirmado de conocimiento por cada uno de ellos. ; Dicho Código de Conducta considera la política de conflicto de interés

Adicionalmente, HSBC cuenta con las políticas y lineamientos adecuados que vigilarán el adecuado desempeño de las funciones de los ejecutivos en materia de servicios de inversión a todos los niveles. Mediante dichas políticas se asegurará el cumplimiento de las disposiciones que eviten el conflicto de interés. Asimismo, el Comité de Análisis de Productos Financieros deberá someter a aprobación del Consejo de Administración, las políticas y lineamientos relativos a la prestación de Servicios de inversión

Ningún funcionario o ejecutivo podrá realizar recomendaciones, consejos o sugerencias ni operaciones que no sean acordes con el perfil de inversión del cliente. Queda prohibido el proporcionar información falsa o engañosa, percibiendo un ingreso, comisión o cualquier otra contraprestación por parte del Banco por dichas actividades.

Queda prohibido ejecutar operaciones al amparo del servicio de Ejecución de operaciones, respecto de las cuales exista evidencia de haber proporcionado al cliente recomendaciones, consejos o sugerencias que hubieren actualizado cualquiera de los supuestos establecidos en las disposiciones relativas a Servicios de Inversión.

De acuerdo a los requerimientos regulatorios HSBC tiene una política de control de la información para regular el flujo de información sensible y dé los procedimientos que deben seguirse cuando las áreas están tratando con información que puede ocasionar conflictos entre las líneas de negocio.

Se prohíbe presionar, persuadir o transmitir información confidencial a las líneas que ofrezcan servicios de asesoría de inversión que pudiera generarles conflicto con respecto a sus actividades de relación con el cliente.

HSBC considera la debida segregación de funciones entre las actividades de los clientes y la posición de propietario, y se prohíbe a los traders de Global Markets manejar la posición de propietario para dar asesoría de inversión a los clientes.

Se prohíbe a los analistas y traders de ventas aceptar cualquier remuneración o recibir algún beneficio de acuerdo a la dirección de su recomendación o asesoría

A fin de no caer en los supuestos sobre conflictos de interés en la diversificación de emisiones, HSBC estará obligado a diversificar entre sus propios clientes las emisiones de Valores en las que actúen ya sea con el carácter de Líder colocador o como miembros del sindicato colocador o bien, simplemente participen en su distribución, de acuerdo con los supuestos señalados en las disposiciones relativas a Servicios de Inversión.

A efecto de garantizar la adecuada protección de sus clientes, HSBC al prestar Servicios de inversión cuenta con áreas de negocio para la prestación de los Servicios de inversión, separadas e independientes de las demás Áreas de negocios, según se describe en las políticas correspondientes, consistentes en el establecimiento de barreras informativas entre las áreas de HSBC